

EDUCACIÓN Y PAZ

PROGRAMA EDUCACIÓN RURAL COMO ESCENARIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ
EDUCACIÓN RURAL PARA LA PAZ

CARTILLA

Cartilla para la enseñanza de la paz, axiología
y posacuerdo en Colombia



GTA Cultura de la Calidad en la Educación
Facultad de Administración
Sede Manizales



La educación
es de todos

Mineducación



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

EDUCACIÓN RURAL PARA LA PAZ

Textos:

Mariela Márquez Quintero

EDUCACIÓN Y PAZ

Cartilla para la enseñanza de la paz, axiología
y posacuerdo en Colombia

GTA Cultura de la Calidad en la Educación
Facultad de Administración
Sede Manizales



Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Márquez Quintero, Mariela,

Educación y paz : cartilla para la enseñanza de la paz, axiología y posacuerdo en Colombia / Grupo de Trabajo Académico Cultura de la Calidad en la Educación, Mariela Márquez Quintero, autor ; Germán Albeiro Castaño Duque, director ; Carlos Mario Ramírez Guapacha, Investigador ; Alejandro Peláez Arango, Investigador - Primera edición. -- Manizales : Universidad Nacional de Colombia, 2019

32 páginas : ilustraciones a color, 28 cm. -- (Educación Rural para la Paz)
Incluye referencias bibliográficas
ISBN 978-958-783-713-1

Nota: Programa Educación Rural para la Paz en el marco de la estrategia Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED) Convenio 0891 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Nacional de Colombia.

1. Educación rural – Colombia – Siglo XXI – 2. Paz – Colombia – Siglo XXI -- 3. Posconflicto – Colombia -- 4. Proceso de paz – Colombia. 5. Construcción de la paz – Aspectos sociales. I. Grupo de trabajo Académico Cultura de la Calidad II. Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales. Facultad de Administración.

CDD-23 370.91734 / 2019

© Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales
Facultad de Administración

Título: Educación y paz.
Cartilla para la enseñanza de la paz, axiología y posacuerdo en Colombia
Colección: Educación Rural para la Paz

Programa: Educación Rural para la Paz en el marco de la estrategia
Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED)
Convenio 0891 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la
Universidad Nacional de Colombia

Primera edición:
Manizales, marzo de 2019

ISBN 978-958-783-713-1 (papel)
ISBN 978-958-783-721-6 (digital)
ISBN 978-958-783-709-4 (colección papel)
ISBN 978-958-783-717-9 (colección digital)

Ministerio de Educación Nacional

María Victoria Angulo González
Ministra de Educación

Luis Fernando Pérez Pérez
Viceministro de Educación Superior

Betty Yolanda Vargas Dotor
Supervisora

Grupo de Trabajo Académico Cultura de la Calidad en la Educación de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales

Jaime Andrés Vieira Salazar
Decano Facultad de Administración

Germán Albeiro Castaño Duque
Director / Compilador

Mariela Márquez Quintero
Investigadora / Textos

Carlos Mario Ramírez Guapacha
Investigador / Compilador

Alejandro Peláez Arango
Investigador / Compilador

Coordinación editorial: Janeth Usma Vásquez
Diseño y diagramación: Melissa Zuluaga Hernández
Corrección de estilo: Mariana Velásquez Mejía
Fotografía cortesía: John Jairo Bonilla García

Impresión y encuadernación: Matiz Taller Editorial
E-mail: matiz.tallereditorial@gmail.com
Teléfonos: (57+6) 8911121 - 8911122
Manizales - Colombia

Prólogo

Educar para la paz

Uno de las grandes encrucijadas que tiene la Colombia del siglo xxi es lograr reconstruir el tejido social luego de un conflicto armado de 54 años que afectó la cotidianidad de los ciudadanos, los imaginarios individuales y colectivos y la esperanza de un país distinto que concite en la paz, la igualdad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

Son factores que aportan en la construcción de ciudadanía y permiten vislumbrar una nación que avanza en la búsqueda de la paz y en entregar a las nuevas generaciones el país de la resiliencia, de la esperanza, de la inclusión y de las oportunidades.

En la Colombia del posacuerdo, uno de los factores preponderantes en la cimentación de la axiología de la paz es la educación y el papel protagónico del docente o maestro de la Cátedra de la Paz, para lograr superar el dolor y los efectos de un conflicto armado de cinco décadas, único en la historia reciente y con una de las radiografías más disímiles y complejas en el mundo contemporáneo.

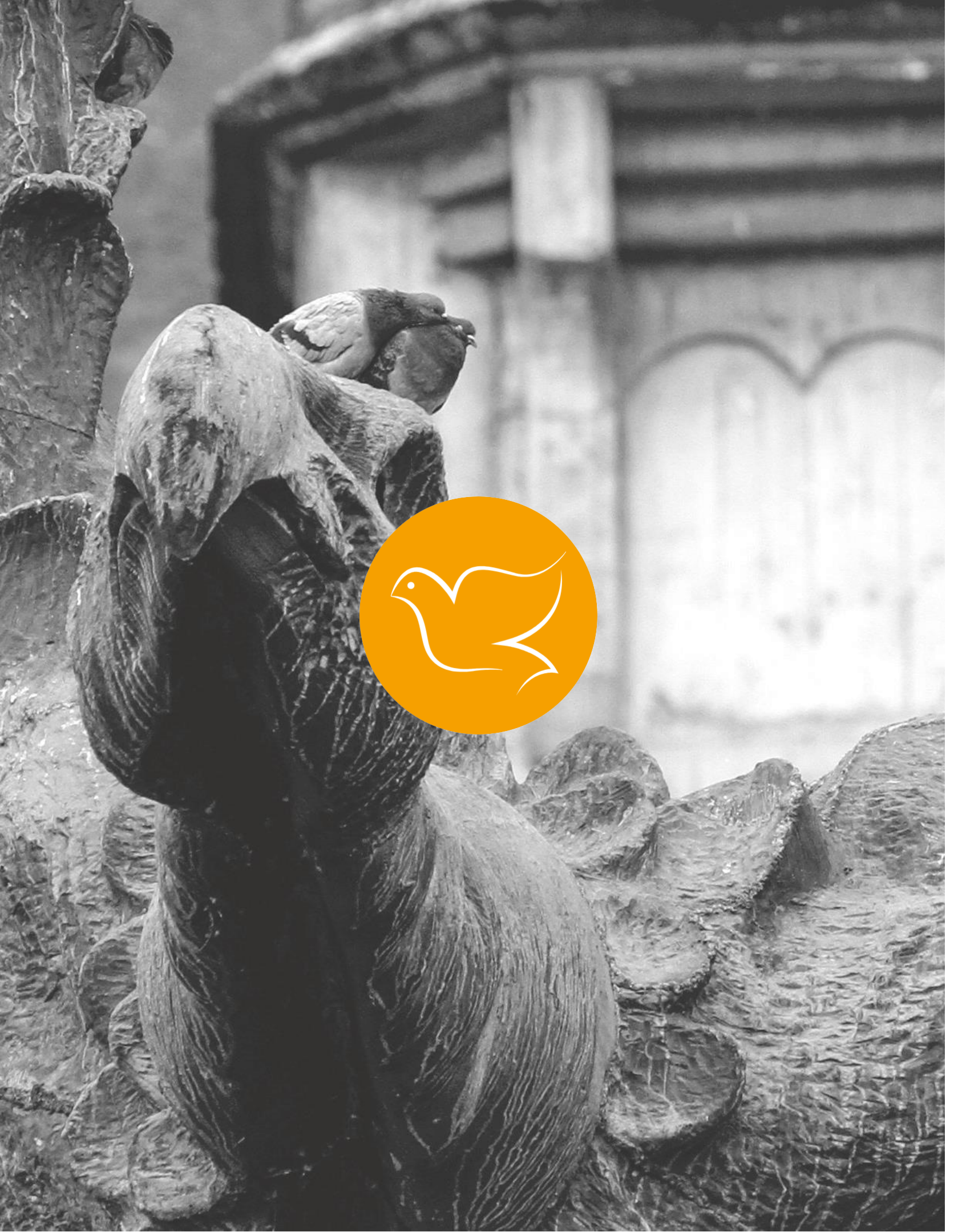
De ahí la importancia de consolidar una estrategia educativa que, desde el aula de clase, ayude a la transformación, individual, social y colectiva, a formar seres humanos, mejores, abiertos a las diferencias, al disenso y al consenso y a entender que, cercanos, se puede ser distinto y diverso.

Los maestros tienen esa tarea: educar y consolidar el país del posacuerdo, del diálogo, de la reconciliación, pero también el país de la participación, del reclamo legítimo, de la crítica constructiva, de la construcción de ciudadanía y de la legitimidad del Estado frente a los ciudadanos.

Este documento constituye un aporte para entender esas variables que se deben tener en cuenta para consolidar la Cátedra de la Paz y la construcción de la nación del posacuerdo. Se trata de entender, de una manera clara y sencilla, aspectos fundamentales en la enseñanza, la pedagogía y la didáctica de la paz.

Germán Albeiro Castaño Duque

Director Grupo de Investigación Cultura de la Calidad en la Educación
Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales



Contenido

| | | | |
|---|------------------|---|------------------|
| Constitución política de 1991 | <u>1</u> | Paradigmas de la Colombia del siglo xxi | <u>11</u> |
| p.7 | | p. 13 | |
| Estado | <u>2</u> | Cátedra de la paz | <u>12</u> |
| p.7 | | p. 13 | |
| Derechos Humanos | <u>3</u> | Axiología del país del posacuerdo | <u>13</u> |
| p.8 | | p. 16 | |
| Mecanismos de protección de los derechos humanos | <u>4</u> | Fundamentos de la axiología de paz | <u>14</u> |
| p.9 | | p. 16 | |
| Mecanismos de participación ciudadana | <u>5</u> | Didáctica de la paz | <u>15</u> |
| p.9 | | p. 18 | |
| Deberes ciudadanos | <u>6</u> | Pedagogía de la paz | <u>16</u> |
| p. 10 | | p. 19 | |
| Derecho a la paz | <u>7</u> | Caracterización del maestro de la cátedra de la paz | <u>17</u> |
| p. 10 | | p. 22 | |
| Definición de paz | <u>8</u> | Medios de comunicación, tecnología y redes sociales | <u>18</u> |
| p. 11 | | p. 25 | |
| Dimensiones de la vida que afianzan la paz | <u>9</u> | Acuerdo de paz gobierno-FARC | <u>19</u> |
| p. 11 | | p. 26 | |
| Factores que originan la violencia y la ausencia de paz | <u>10</u> | Bibliografía | |
| p. 12 | | p. 29 | |



1

Constitución política de 1991

La Constitución es la carta fundamental del Estado, es un documento escrito que contiene el conjunto de normas que reglamentan y ordenan la marcha y el gobierno de un país, los límites dentro de los cuales debe ejercer la autoridad, consolidar los derechos humanos y aportar a la construcción de ciudadanía..

La Constitución de 1991 establece que Colombia es un Estado Social y Democrático de Derecho; pluralista, pluriétnico y pluricultural, fundamentado en la dignidad humana, la soberanía popular y la separación de poderes; con fines esenciales como el de garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la carta política.



2

Estado

Es una comunidad social, política, común y territorial, con órganos de gobierno propios, soberana e independiente políticamente de otras comunidades. Colombia es considerada una nación soberana, reconocida en el orden internacional, con entidades y órganos de un gobierno. Está integrado por:

- El gobierno.
- Las instituciones.
- Los ciudadanos.
- El territorio.
- La soberanía.

Valores políticos del Estado colombiano:

- El Estado social de derecho.
- La democracia.
- El pluralismo.
- La participación ciudadana.
- La dignidad humana.
- El interés general.
- La soberanía popular.
- La supremacía constitucional.
- El principio de legalidad.
- La separación de poderes.

**3****Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos son facultades inherentes al ser humano que se han de ejercer para satisfacer las necesidades individuales y sociales, tanto físicas como espirituales. Son valores de convivencia fundamentados en la dignidad humana, la razón y la justicia. Así mismo, son un ideal político y social que representa el anhelo común basado en la autonomía, la felicidad y el bien común. La Constitución de 1991 regula los derechos de los colombianos en los capítulos 1, 2 y 3 del título II, clasificándolos para efectos de su reconocimiento en tres grupos:

- Derechos fundamentales: artículos 11-41.
- Derechos sociales, económicos y culturales: artículos 42-77.
- Derechos colectivos y del ambiente: artículos 78-82.

Derechos fundamentales:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad.
- Derecho a la dignidad humana.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho al libre desarrollo de la personalidad.
- Derecho a la libertad de pensamiento.

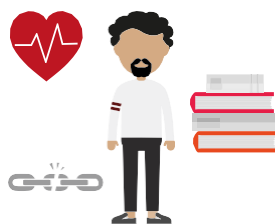
Los derechos fundamentales se basan en:

- La persona humana: es el ser capaz de derechos y obligaciones. Es el sujeto de derecho. Hombres y mujeres protagonistas de la vida y del ser, a los cuales se les reconoce la dignidad humana.

- La dignidad humana: atributo del ser humano. Ser digno es merecer algo, es el título o facultad con base en el cual se exige lo merecido. Cuando el sujeto reclama lo merecido, se dice que está ejerciendo dignidad.

Los derechos humanos son:

- Universales
- Congénitos
- Necesarios
- Inviolables
- Inalienables



4

Mecanismos de protección de los derechos humanos

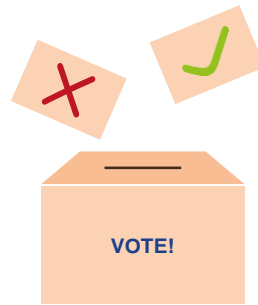
- Acción de tutela.
- Acción de cumplimiento.
- Acciones populares.
- Responsabilidad patrimonial y repetición.
- Derecho Internacional Humanitario.
- Derecho de petición.
- Demanda judicial.
- Conciliación voluntaria.
- Conciliación jurídica.



5

Mecanismos de participación ciudadana

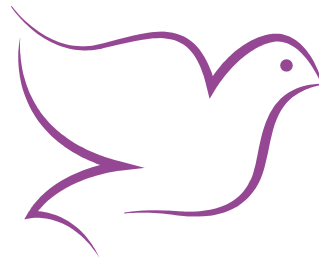
- El voto.
- El plebiscito.
- El referendo.
- La consulta popular.
- El cabildo abierto.
- La iniciativa normativa.
- La revocatoria del mandato.
- Los partidos políticos.



6

Deberes ciudadanos

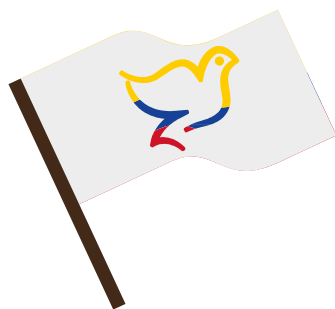
- Respetar y no abusar.
- Solidaridad.
- Respetar a las autoridades.
- Defender los derechos humanos.
- Participar.
- Propender por la paz.
- Colaborar con la justicia.
- Proteger el medio ambiente.
- Pagar impuestos.



7

Derecho a la paz

- El derecho a la paz como un derecho humano fundamental es reconocido por la Constitución de 1991. El Artículo 22 establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
- Es importante la superación del concepto “paz” como sinónimo de no-guerra y objeto de negociaciones “estratégicas” en manos de las partes del conflicto armado.



8

Definición de paz

- Un proceso en constante construcción para el cual es necesario formarse.
- La presencia de condiciones óptimas humanas: trabajo, vivienda, educación.
- Un orden social de violencia reducida.
- Elevada justicia.
- La construcción de condiciones de igualdad.
- El control y la distribución del poder y de los recursos.
- El resultado de acciones intencionales positivas, individuales y colectivas.
- La construcción de una ética de la paz.



9

Dimensiones de la vida que afianzan la paz

- La interioridad y la conciencia individual.
- La comunicación, el entender que se vive en comunidad.
- El afrontamiento, admitir las realidades y superar los problemas.
- La libertad, la racionalidad, las condiciones del ser libre.
- La trascendencia y la acción.
- El superarse y lograr metas en la vida.
- El disenso y el consenso.
- El reconocimiento de los derechos humanos.
- La otredad y la alteridad.
- Entender a las víctimas.
- Aceptar a los excombatientes.

Es deber del ciudadano:

- Buscar la paz.
- Construir paz como una práctica humana.
- Entender que la paz es una forma de ser, hacer y decir.
- Entender que la paz es plural, relativa y dinámica.

Para reconocer la paz se debe:

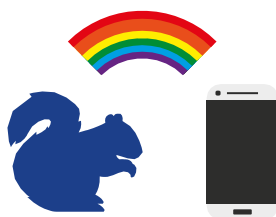
- Afianzar la sinceridad.
- Reconocer al otro.
- Ser honesto.
- Fundamentar la otredad y la alteridad.
- El arrepentimiento del error o acción negativa.
- Eliminar los discursos demagógicos y populistas.
- El cumplimiento en lo individual, en lo social y en lo político.
- Respetar la palabra.
- Generar el valor de la confianza.
- Apoyar a las víctimas.
- Aceptar a los excombatientes.



10

Factores que originan la violencia y la ausencia de paz

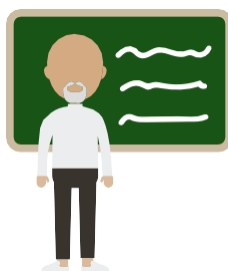
- La ausencia de Estado.
- La herencia de factores históricos de violencia.
- Un modelo educativo dogmático, excluyente y ausente de las realidades.
- La exclusión, la pobreza y la inequidad.
- La falta de pedagogía y educación en valores.
- El desconocimiento de la historia social.
- La falta de consenso social y político para negociar los conflictos.
- La manera equivocada de ejercer la política.
- El desconocimiento de la paz como una política de Estado.
- La corrupción.
- El narcotráfico.
- La negación de la existencia del otro y del reconocerlo como distinto y diverso.
- La falta del valor de la confianza social.



11

Paradigmas de la Colombia del siglo xxi

- La diversidad ideológica.
- La ideología animalista y ambientalista.
- Una mayor participación ciudadana.
- La diversidad sexual.
- El discurso populista.
- La influencia de la tecnología.
- La posverdad.
- Procrastinar.
- La nomofobia.
- La civilización de la imagen.
- La escuela paralela.
- La sociedad informatizada.
- La aldea global.
- La religiosidad.



12

Cátedra de la paz

La Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015 dan origen y reglamentan la implementación de la Cátedra de La Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado.

La Cátedra de la Paz pretende que desde el aula de clase se avance en el fortalecimiento

de la paz en Colombia con el apoyo del sistema educativo, los docentes y los estudiantes. El objetivo es que el aula de clase sea el punto de encuentro de la reconciliación, el perdón, la tolerancia y la construcción de paz.

Debe fomentar la apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el

territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica. Reconstruir el tejido social, promover mejores condiciones de vida, y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia independiente de Cátedra de La Paz, “con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz”. Esta asignatura será de carácter obligatorio, “para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional”.

El objetivo es crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

También pretende ser un espacio reflexivo y de formación entorno a la convivencia con respeto

La cátedra de la paz debe estar articulada con:

- Las ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Las ciencias naturales y educación ambiental.
- La educación ética y valores humanos.
- Es un elemento complementario de la ley General de Educación.
- Es un elemento complementario del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Tiene una relación directa con la ley de víctimas.
- Los procesos de reincorporación de los excombatientes.

La cátedra de la paz debe propiciar:

- La cultura de la paz.
- Educación para la paz.
- Construcción de ciudadanía.
- Participación ciudadana.
- La convivencia pacífica.
- La pluralidad.
- El respeto por los derechos humanos.
- Otredad y alteridad.
- La reconciliación.
- El perdón.

Escuelas, tendencias y conceptos para enseñar la cátedra de la paz

Los conceptos científicos y educativos para enseñar la Cátedra de La Paz deben ser un factor de formación que promueva el entendimiento de las realidades locales y regionales, sin desconocer los procesos humanos, personales y colectivos, históricos, nacionales e internacionales y la incidencia en la cotidianidad de cada individuo.

La microhistoria:

- En su sentido fundamental y crítico permite entender los procesos sociales, políticos y culturales desde la concepción primigenia del individuo, desde su génesis, el origen local y su mundo más cercano.
- Se da en las narraciones e historias de vida, de las realidades y experiencias literarias. Narraciones que, en el caso de la historia del conflicto colombiano y de los valores de la paz, deben aportar en los procesos de reconciliación y resiliencia.
- Es un proceso que observa los hechos pasados para llegar al presente.
- Contextualiza la realidad en el pasado y en lo actual.

- Narra los hechos a partir de experiencias de personajes que son actores -directos, indirectos y protagónicos- de los acontecimientos.
- En la enseñanza de la historia del conflicto armado de Colombia, reconocer y enfatizar en las víctimas y aportar en la reincorporación de los victimarios a la sociedad.

La historia regional:

- La historia regional sensibiliza las formaciones individuales locales.
- La historia local sensibiliza a las formaciones colectivas locales.
- Analiza las tensiones permanentes y temporales.
- Abre perspectivas conceptuales regionales.
- Ayuda a comprender los procesos históricos desde lo regional.
- Abre los espacios pedagógicos para realidades cambiantes.
- Fundamentan las causas de la acción humana; en el cómo y en el porqué
- Aporta herramientas para reducir la exclusión, la xenofobia, la inequidad y la pobreza.
- Abre el espacio multicultural, pluriétnico y diverso que requiere Colombia.

La educación para la paz implica:

- Aprender a oponerse a todo lo que dañe la vida y lesione la dignidad humana.
- Consolidar los procesos de participación política.
- Permitir el desarrollo de la capacidad crítica y la reflexión.
- Promover habilidades para solucionar o afrontar creativamente los conflictos.
- Aceptar que el conflicto es una situación propia de la existencia humana.
- Hacer del conflicto una acción que impulse la transformación de las relaciones.

La paz requiere un modelo educativo que promueva valores como:

- La solidaridad.
- La compasión.
- El respeto.
- La justicia.
- La diferencia.
- La fortaleza.
- El disenso y el consenso.
- La humildad.
- El amor.
- La fe.
- El perdón.
- La reconciliación.

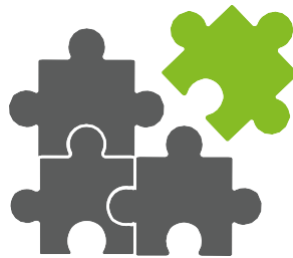


13

Axiología del país del posacuerdo

Una axiología se entiende como los principios y las normas de comportamiento que establecen la distinción entre lo bueno y lo malo, define los contenidos de la conciencia moral, lo que cambia entre los individuos

y los pueblos, las escalas de valores que representan a un ser diverso, incluyente y respetuoso del otro; no hay que olvidar que la axiología está sujeta a los cambios de paradigmas.



14

Fundamentos de la axiología de paz

- Las escalas de valores.
- Las reglas que facilitan posibilidades de la convivencia pacífica.
- El consenso y el disenso en las sociedades y comunidades.
- La convivencia pacífica.
- El entramado de las relaciones de poder.
- El equilibrio en los modelos de participación ciudadana.
- Los deberes y los derechos.
- La libertad y la autonomía personal y colectiva.

- La alteridad y la otredad.
- La tolerancia.
- La reconciliación.

Reconciliación

Es recuperar la reciprocidad perdida para que ofendidos y ofensores reparen los daños causados y ganen la confianza en un destino común. Se requiere un tercero que no esté comprometido con los horrores del combate

pero que sea capaz de juzgar lo acontecido con objetividad y justicia.

Es la capacidad para comprender que existe una culpa diferencial y escalonada. En el caso del conflicto colombiano, como los actores de la guerra no pueden perdonarse a sí mismos, deben ceder su poder a una fuerza civil que los incluya como partícipes de un ejercicio de soberanía popular que desemboque en la refundación del Estado de Derecho.

Perdón

Es considerado en psicología como el aceptar el arrepentimiento de una acción pasada, por lo general negativa, y constituye uno de los aspectos que debe tener prelación en los procesos de paz. El perdón se fundamenta en:

- El perdonante, el cual estima haber sufrido una ofensa y quien decide voluntariamente, o por petición del ofensor, olvidar la ofensa y no pedir un castigo.
- Buscar una reconciliación total, la aceptación del error y el deseo de no volver a incurrir en la ofensa.
- El perdón político, aceptado por algunos Estados como una ley de punto final, de indulto o amnistía, busca perdonar a quienes cometieron delitos políticos e incurrieron en

acciones ilegales alejadas de su deber ser individual, social y colectivo.

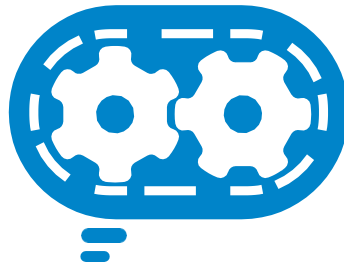
- Normas que suponen una amnistía total o parcial condicionada a los autores de los delitos referidos y prevén sanciones distintas a las ordinarias referidas en los códigos.

Confianza

Valor que fundamenta la creencia en sí mismo y en las personas que rodean ese mundo de lo cotidiano en comunidad. En sociología se suele definir la confianza como la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación.

Características de la confianza:

- Esperanza firme que se tiene de alguien o algo.
- Esperanza de cambio en actitudes erradas
- Seguridad que alguien tiene en sí mismo.
- Acción y efecto de realizar o realizarse.
- Sentirse satisfecho por haber logrado cumplir aquello a lo que se aspiraba.
- Superación.
- Vencer obstáculos o dificultades.
- Hacer algo mejor que en otras ocasiones.
- Cumplir lo prometido.
- Entender que el otro es distinto



15

Didáctica de la paz

¿Qué es la didáctica?

- La didáctica se define como el arte de enseñar, es un proceso de construcción y promoción de aprendizajes.
- La didáctica está presente en la vida desde los primeros aprendizajes, desde que se necesita aprender a vivir y a comprender el mundo en el que se vive.
- La didáctica no es exclusiva de la educación formal o de los sistemas educativos estatales o privados, aparece en toda situación de necesidad de conocimiento.
- Hace parte de la cotidianidad de los seres humanos.
- Es la dirección del proceso de enseñanza de carácter práctico y normativo que dirige y orienta el aprendizaje que no puede separar la teoría de la práctica.
- La Catedra de La Paz reclama una didáctica que enfatiza en la relación permanente entre alumno, profesor, asignatura, métodos y objetivos, con un claro sentido de interrelaciones e interdependencia.

Clases de didáctica:

- Cognitiva: incluye la comprensión y elaboración de ideas y conceptos. Relaciona actitudes, valores, costumbres y tradiciones propias de la comunidad, así como todas aquellas actitudes compartidas por la humanidad.
- Afectiva: es el reconocimiento, aceptación e interiorización de valores, emociones y sentimientos.
- Operativa: consolida el potencial transformador de la realidad y el entorno. Desarrolla las habilidades para la acción y multiplicación del conocimiento en la cotidianidad y en factores específicos.

Didáctica del maestro de la cátedra de la paz

Debe definir:

- El porqué de la enseñanza.
- El para qué de la enseñanza.
- La enseñabilidad y educabilidad de la ciencia y del sujeto.
- El cómo, desde el método.
- El dónde, desde el currículo.
- El deber ser.
- Los aspectos generales, especiales y diferenciales.
- Los procesos teóricos, históricos y metodológicos.
- Una formación global, comprensiva e intelectual.
- Una formación sistémica, holista, armónica e integral.



16

Pedagogía de la paz

La pedagogía es la que concierne a los conocimientos y los métodos referentes a la enseñanza y, en el caso de la paz, esos métodos y esas prácticas docentes deben estar acompañados de:

- Un conocimiento producto de la vida humana.
- Un reconocimiento de la cotidianidad individual, colectiva y social.
- Una cercanía con las realidades y situaciones vividas por el estudiante.
- Una consolidación en el estudiante de los sentires, saberes y prácticas.
- La transformación de las relaciones de competencia y sometimiento.
- Formar seres humanos en vínculos de solidaridad y respeto.
- Se centra en el aprender a ser, a vivir y a relacionarse.
- Formar seres humanos solidarios, fraternales y respetuosos del otro.

Escuela y tendencias educativas que aportan a la paz:

- Constructivismo.
- La pedagogía cognoscitiva.
- El enfoque histórico-cultural.
- El saber técnico y el saber filosófico-teológico.

La metodología para enseñar la paz parte de:

- Una construcción mental.
- Entender y representar mejor la realidad.
- El docente de la paz.
- Relatar lo que ocurre en la sociedad.
- Tener un amplio conocimiento y contexto del tema.
- Saber comunicar y compartir.
- Aplicar la práctica, el contexto, la realidad social y el trabajo activo.
- Insistir en la solidaridad y el respeto al otro.

El constructivismo

La epistemología constructivista ratifica:

- La realidad del conocimiento.
- El ser humano decide qué conocer, de acuerdo con una tradición cultural, social e histórica.
- El aprendizaje procede de un cambio y creencias básicas sobre la estructura y funcionamiento de la de realidad que se trabaja.
- El estudiante desarrolla creencias y suposiciones.
- El ser humano construye representaciones de sí mismo, de la sociedad y de la naturaleza.
- Potencializa estructuras y representaciones unidas al medio sociocultural económico y político.
- El ser humano en comunidad construye sus saberes o individualmente estructuras conceptuales y metodológicas.
- El estudiante aprende a tener una amplia relación con su cultura, con su entorno, con su cotidianidad.
- Regula sus relaciones consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.
- Es una pedagogía activa.

La pedagogía cognoscitiva:

- Descubre en el proceso del conocimiento una participación activa del hombre al elaborar y modificar los datos sensoriales.
- Posibilita anticipar la realidad, transformarla y no simplemente adaptarse a ella.
- Permite que el individuo avance en el funcionamiento cognitivo,
- la independencia del medio y la sensibilidad al medio.
- Sujeto independiente al medio.
- Sujeto sensible al medio.
- El hombre es sujeto y hace parte de la historia.

El enfoque histórico-cultural

Se centra en:

- El desarrollo integral de la personalidad.
- Parte de un referencial teórico sobre la personalidad del ciudadano, su origen, la naturaleza del conocimiento y de su realidad.
- Permite colocar al ser humano en su medio social, político y económico.
- Analiza el origen y desarrollo de la individualidad en el contexto histórico cultural en que se desenvuelve.
- Permite tener conciencia de las ideas y valores.
- Afianza el desarrollo social en función de las condiciones socio-históricas del presente.
- Fomenta el lenguaje universal, respetuoso y reconciliador.
- Consolida el concepto de libre desarrollo de la personalidad.
- Construye procesos psíquicos, procesos de desarrollo social y humano en lo cotidiano.

La dialéctica:

- Es la teoría del diálogo y la discusión constructiva para llegar a la verdad, es la base del disenso, del consenso y del respeto a las diferencias entre los seres humanos.
- Es aportar al conocimiento desde la exposición y confrontación de razonamientos y argumentaciones contrarios entre sí.

Clases de dialéctica:

- Dialéctica externa natural: contexto externo natural del individuo. Objetos y conceptos físicos.
- Dialéctica externa intersubjetiva: el individuo con otras personas en su mundo cercano, real y cotidiano.
- Dialéctica interna: de las partes o módulos funcionales del individuo entre sí en un aprendizaje con un mayor grado de participación transformación e implicación con todo lo que está a su alrededor.

El aprendizaje

Es la adquisición del conocimiento de algo por medio del estudio, el ejercicio o la experiencia, en especial de los conocimientos necesarios para aprender algún arte u oficio. El aprendizaje es cotidiano, sistemático, individual y colectivo. Es además un:

- Fenómeno individual interno.
- Fenómeno mental o psíquico.
- Implica la adquisición de algo.
- No puede realizarse moral o inmoralmemente; por lo tanto, no puede juzgárselo.
- Está sujeto a una escala de valores.

La enseñanza

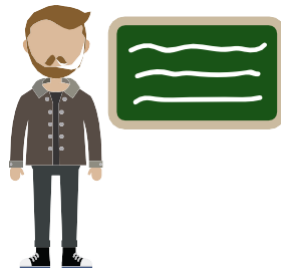
Es la transmisión de conocimientos, ideas, experiencias, habilidades o hábitos a una persona que requiere aprenderlos, ampliarlos, asimilarlos y aplicarlos. Viene de factores externos como la cotidianidad, el aula de clase, la vida en sociedad y en comunidad o la necesidad propia de buscarla. Potencializa las aptitudes, desarrolla la inteligencia y reduce la ignorancia. Es además una:

- Una actividad desarrollada conscientemente.

- Un fenómeno social.
- Puede ocurrir sin que la persona se lo proponga.
- Es una actividad intencionada.
- Implica dar algo.
- Puede juzgarse desde la moral como correcta o incorrecta.
- Está regida por valores.

Relación triádica de la enseñanza:

- Persona que enseña.
- Lo que se enseña.
- A quién se le enseña.



17

Caracterización del maestro de la cátedra de la paz

En el proceso de enseñanza de la paz, el maestro cumple una función primordial, es él quien de manera clara y objetiva está encargado de atraer a los estudiantes hacia la concepción de la paz, con estrategias que la hagan entendible, asimilable e interpretable, y que acerquen al alumno a su realidad inmediata desde su cotidianidad, promoviendo el respeto, la solidaridad y el reconocimiento del otro.

Cualidades del maestro de la paz:

- Espontaneidad.
- Entusiasmo.

- Flexibilidad.
- Adaptación.
- Serenidad.
- Tolerancia.
- Capacidad de asombro.
- Óptima metodología en resolución de problemas.
- Oportuna toma de decisiones.
- Creatividad.
- Debida comunicación.
- Audacia.
- Identificación del potencial humano.
- Solidaridad.
- Respeto al dolor ajeno.

- Claro sentido de la diferencia.
- Es un guía.
- Madurez emocional e intelectual.

- Independencia.
- Objetividad.
- Gran sentido crítico.

Es importante para el maestro de la paz:

- La actualidad.
- Comprender las necesidades psíquicas y emocionales del estudiante.
- Actitudes propositivas.
- Excelentes relaciones humanas.
- Amplias competencias profesionales.

- Gran sentido de curiosidad.
- Perspectivas de lo que enseña.
- Saber comunicar.
- Manejar un lenguaje universal y respetuoso.

Es necesario que el maestro de la paz:

- Haga la concientización epistemológica de lo que enseña.
- Tenga claro la reflexión trídica de la historia del conflicto armado y de la paz.
- Propicie oportunas y claras formas de generar conocimiento.

- Aplique la relación existente entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar.
- Entienda las diferencias conceptuales para multiplicar el conocimiento de manera eficaz.

Herramientas para educar en la paz:

- Las historias de vida.
- El aula de clase.
- Las tecnologías.

- La participación y la historia de las comunidades.
- La historia regional y local.
- La lectura.

El maestro de la paz debe lograr:

- Integrar la realidad al aula de clase.
- Generar valores.
- Recoger experiencias y aspectos conceptuales individuales.

- Permitir al alumno elementos contextuales, epistemológicos y sociales.
- Aportar a la paz.

El maestro de la paz es reconocido por:

- Su autoridad moral para generar credibilidad en el estudiante.
- El tacto psicológico para no herir susceptibilidades.

- La eficiencia metódica que permita la asimilación e interpretación de los conocimientos.
- Ser un ejemplo personal y social.
- Tener un gran espíritu de iniciativa para llevar al alumno al conocimiento.

- Poseer un talento natural de buena cultura general con sentido práctico.
- Fortalecer un gran sentido de responsabilidad social.
- El respeto al otro.

El maestro de la paz tiene la obligación moral de:

- Priorizar en las situaciones emocionales y de actitud de los estudiantes.
- Ayudar a comprender la importancia de ver en el otro una persona cercana, pero distinta.
- Contar y narrar la verdad
- Llevar al estudiante desde la posición del otro al conocimiento de sus realidades.

- Explicar con imparcialidad y objetividad los hechos del conflicto armado.
- Respetar a las víctimas y a los excombatientes.

El maestro de la paz debe llevar al estudiante a:

- Vivenciar procesos.
- Obtener logros.
- Construir realidades.
- Cimentar imaginarios colectivos.
- Interpretar sus realidades.
- Contextualizar el conocimiento.

- Hacer que el estudiante entienda el porqué de los hechos, consolide su conocimiento y aporte en la construcción de paz.
- Narrar la verdad con un sentido crítico.
- Apoyar psicológicamente a las víctimas.
- Apoyar psicológicamente a los excombatientes.

El pedagogo de la paz es aquel que:

- Piensa el acontecimiento educativo.
- Piensa reflexiva y teóricamente en sí mismo y en el otro.
- Explica el cómo, porqué, para qué, a dónde; mediado por la pedagogía.
- Tiene una pedagogía encaminada a que el individuo piense, ontológica, práctica y metódicamente.

- Entender los hechos diarios del mundo que lo rodea.
- Una correlación de conocimientos con el apoyo de la tecnología.
- A entender el conflicto armado y a aportar a la paz.
- A perdonar y reconciliarse.

- Consolida el saber social desde la consolidación de la paz.
- Abre la práctica educativa hacia nuevas posibilidades y esperanzas.
- Asume los nuevos paradigmas y cambios sociales, políticos y culturales.

Fundamentos éticos del maestro de la paz:

- La autoridad moral.
- Conocimientos sólidos.
- La madurez para aceptar las implicaciones de narrar el conflicto armado.
- La responsabilidad para transmitir de manera objetiva e imparcial los hechos.
- La dignidad para defender los valores prioritarios de su proceso educativo.
- El valor para defender los derechos humanos y el derecho a la paz.

Responsabilidad social del maestro de la paz:

- Educar mejores seres humanos.
- Hacer progresar la colectividad humana.
- Ser partícipe de la transformación y del progreso social.
- Sumar en los factores de cambio social e individual.
- Aportar al logro de la paz.
- Aportar a la reducción de la violencia.



18

Medios de comunicación, tecnología y redes sociales***Escuelas de comunicación:***

- El Estructuralismo analiza al individuo que utiliza los medios de comunicación, su entorno, su historia y desarrollo.
- El Funcionalismo analiza el aporte de los medios de comunicación a la sociedad en lo individual, en lo colectivo y en lo global.

Los medios de comunicación y las redes virtuales llevan a:

- La civilización de la imagen.
- La escuela paralela.
- La sociedad informatizada.
- La aldea global.
- La posverdad.
- La nomofobia.
- La unipolaridad.
- Nuevas escalas de valores.

Los medios de comunicación y las redes virtuales deben trabajar en:

- La información veraz y objetiva.
- La correlación social.
- La axiología social.
- La transmisión de la cultura.
- La eliminación de la posverdad.
- Difundir los derechos humanos.
- Apoyar las corrientes integracionistas.
- Evitar el fin de las ideologías.
- Consolidar el poder de la inteligencia.
- Desarrollar un lenguaje de la paz.



19

Acuerdo de paz gobierno-FARC

1. Acuerdo Política de desarrollo agrario integral

“Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)” pretende la transformación del campo y crea las condiciones de bienestar para la población rural. Busca la

erradicación de la pobreza en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad y el desarrollo la agricultura.

2. Participación Política

“Apertura democrática para construir la paz” busca fortalecer la participación de todos los colombianos en la política, los asuntos públicos y la construcción de la paz. Así mismo, busca la ampliación de la democracia para

dirimir los conflictos de manera pacífica y el rompimiento definitivo del vínculo entre política y armas. Finalmente, procura una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización.

3. Solución al problema de las drogas ilícitas

Para la construcción de una paz estable y duradera es necesaria una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas. En el marco del fin del conflicto será posible un tratamiento

diferenciado, promoviendo la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y la transformación de los territorios afectados.

4. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

El “Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición” abarca los mecanismos judiciales y extrajudiciales que se pondrán en marcha de manera coordinada con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los

derechos de las víctimas, rendir cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica y contribuir a la convivencia, la reconciliación, la no repetición y la transición del conflicto armado a la paz.

5. Fin del Conflicto

Este acuerdo establece los términos en que se dará el fin de las confrontaciones con las FARC, mediante un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, así como un cronograma preciso para la dejación de las armas en 180 días

y el inicio de su reincorporación a la vida civil. Naciones Unidas recibirá la totalidad de las armas del grupo insurgente y le garantizará al pueblo colombiano su dejación completa e irreversible.

6. Implementación, verificación y refrendación

Este acuerdo señala que, tras la firma del Acuerdo Final, éste será refrendado por la ciudadanía en las urnas y ese paso dará inicio a la implementación de los puntos acordados.

Así mismo, habrá un sistema robusto para hacerle seguimiento y verificación al cumplimiento de la implementación, incluyendo un acompañamiento internacional.



Presidencia de la República 2018

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/presidencia.aspx>

Ministerio de Educación 2018

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/>

Ministerio de Justicia 2018

<http://www.minjusticia.gov.co/>

Ministerio del Interior 2018

<https://www.mininterior.gov.co/>

Oficina Alto Comisionado para la Paz 2018

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Paginas/home.aspx>

Oficina del Alto Comisionado para el Posconflicto 2018

<http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/enero.aspx>

Bibliografía

- Acevedo, J. (1985). *Praxis y educación-un ensayo sobre praxis pedagógica y formación docente*. Medellín: Colección José Ortega Torres.
- Aguirre, C. A. (2002). *Antimanual del mal historiador o cómo hacer hoy una buena historia crítica*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Archila, M. (2004). *La historia hoy. Memoria o pasado silenciado*. Medellín: Editorial Léanlo.
- Arévalo, N. (1997). *Psicología del Aprendizaje. Teorías, problemas y orientaciones educativas*. Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomás.
- Barragán, H. (2000). *Epistemología*. Bogotá: Editorial Usta.
- Camilloni, A. (1994). Epistemología de la didáctica de las ciencias sociales. En: B. Aisenberg y S. Alderoqui (comp.). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A. (1996). De deudas, herencias y legados. Una introducción a las corrientes actuales de la didáctica. En: A. Camilloni, et al.: *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Comte, A. (1985). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Buenos Aires: Editorial Aguilar.
- Corral, R. (1999). *Pedagogía de la comunicación*. Editorial Trillas
- Croce, B. (1960). *La historia como hazaña de la libertad*. México: Fondo Editorial.
- Díaz, A. (1997). *Educación y democracia*. Manizales: Editorial Universidad Católica.
- Escobar, G. (1984). El papel del educador y la calidad de la educación. *Revista Educación y cultura*, Separata especial FECODE.
- Fairstein, G. (2007). *Teorías del aprendizaje y teorías de la enseñanza*. Buenos Aires: FLACSO-Argentina y UAM.
- Fenstermacher, G. (1989). *Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Feldman, D. (1999). *La didáctica ¿ciencia aplicada o disciplina práctica?* Buenos Aires: Editorial Aique.
- Feldman, D. (2007). *Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje*. Buenos Aires: FLACSO-Argentina y UAM.

- Flórez, R. (1997). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá: D'Vinni Editorial.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. México: SigloXX Editores.
- Gallego, R. (1993). *Discurso sobre el constructivismo*. Bogotá: Eberhard Editores.
- Gómez, M. (2000) *Didáctica de la Filosofía*. Bogotá: Editorial Usta.
- González, L. J. (2001) *Ética Latinoamericana*. Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomás.
- González, F. (1997). *Para leer la política. Ensayos de la historia política de Colombia*. Bogotá: Ediciones Antropos CINEP.
- Hermoso, P. (1985). *Teoría de la educación, una interpretación antropológica*. Editorial Ceca.
- Lobo, N. (1998). *Psicología del Aprendizaje*. Bogotá: Ediciones Usta.
- Llano, J. (2000). *Tomás de Aquino. Circunstancia y bibliografía*. Bogotá: Editorial Usta.
- Márquez, M. (2009). *Aproximaciones a la enseñanza de la historia del conflicto armado en Colombia, en la educación superior*. (Tesis de maestría) Universidad de Caldas. Manizales, Colombia.
- Marquinez, G. (2000). *Antropología. Perspectiva Latinoamericana*. Bogotá: Editorial Usta.
- Rangel, E. *et al.* (2000). *La gestión Institucional Escolar*. Bogotá: Editorial Usta.
- Rodríguez, E. (1998). *Introducción a la filosofía. Perspectiva Latinoamericana*. Bogotá: Editorial Usta.
- Sánchez, L. F. (2003). El concepto de la historia, un mundo epistémico. *Revista UNE. Nueva Época, 10*.
- Sanz, J. J. (2000). *Educación y liberación en América Latina*. Bogotá: Editorial Usta.
- Tamayo, O. E. (1996). *Enseñanza de las ciencias: aspectos epistemológicos, pedagógicos y curriculares*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales. Documento no publicado.
- Torres, A. (1993). *Iniciación a la investigación histórica*. Bogotá: Editorial Usta.
- Vásquez, F. (2000). *Oficio de Maestro*. Bogotá: Editorial Javegraf.

Bibliografía paz

- Agencia colombiana para la Reintegración. (03 de Nov. de 2011). Presidencia de la república. Obtenido de Decreto 4138 : www.reintegracion.gov.co
- Alto Comisionado para la Paz. (1983). Presidencia de la República. Obtenido de Decretos 240 y 2560 de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co>
- Arquidiócesis de Cali. (1996). Comisión Vida, Justicia y Paz. Obtenido de: <http://cvjp-cali.tripod.com/index2.htm>
- Centro de Memoria Histórica. (28 de Ene. de 2014). Presidencia de la República. Obtenido de Art. 147 de la Ley 1448 del Departamento de la Prosperidad Social: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2 de Sep de 2014). Presidencia de la república. Obtenido de Decreto 1649 : <http://www.equidadmujer.gov.co/Paginas/equidad-mujer.aspx>
- CODES. (1992) Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Obtenido de: <http://www.codhes.org/>
- Empresas para la Paz. (2013). Red Pacto Global Colombia. Obtenido de: <http://www.pactoglobal-colombia.org>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2013). Bogotá, Colombia. Obtenido de: <http://www.pares.com.co/#>
- Llorente, María. (1999). La Fundación Ideas para la Paz. Obtenido de: <http://www.ideaspaz.org/>
- Red de Paz. (Nov. de 1993). Min. Del Interior. Obtenido de: <http://www.redepaz.org.co/>
- ONU. (1945). Organizaciones de las Naciones Unidas. Secretario General: Ban Ki-moon. Obtenido de: <http://www.un.org/es/index.html>
- Unidad para las Víctimas. (Ene. De 2012). Presidencia de la república. Obtenido de Ley 1448 del Departamento de la Prosperidad Social: <http://www.unidadvictimas.gov.co/>
- Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial. (3 de Nov. de 2011). Presidencia de la república. Obtenido de Decreto Ley 4161: <http://www.consolidacion.gov.co/>
- Unidad de Restitución de Tierras. (2011). Presidencia de la República. Obtenido de Ley 1448 del Departamento de la Prosperidad Social: <https://www.restitucionde tierras.gov.co/>



Educación y paz
Cartilla para la enseñanza de la paz,
axiología y posacuerdo en Colombia
Editorial Universidad Nacional de Colombia
Colección Educación Rural para la Paz

Para el diseño de este libro se
utilizaron las familias tipográficas
Ancizar Sans y Ancizar Serif

Este libro se imprimió en papel Bond por
Matiz Taller Editorial



COLECCIÓN

E D U C A C I Ó N R U R A L P A R A L A P A Z



ISBN: 978-958-783-713-1



9 789587 837131